



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

569-23

21 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.534/23

VISTO: La presentación efectuada por el alumno Alejandro Tomás DELGADO ALTAMIRANDA, L.U. N° 628.774, solicitando Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. DELGADO ALTAMIRANDA participa representando a la Universidad Nacional de Salta, durante los días 09 al 16 de septiembre del corriente año, en los "Juegos Universitarios Argentinos 2.023", que se desarrollan en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que obran en las presentes actuaciones, las certificaciones correspondientes, expedidas por la Secretaría de Bienestar Universitario de ésta Casa de Altos Estudios.

Que el causante registra inscripciones para el cursado de las asignaturas "Anatomía y Fisiología", Química Biológica", "Estadística Descriptiva" y "Sociología y Antropología Nutricional", correspondientes al primer año de la carrera de Nutrición de ésta Facultad.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 243/23, aconseja otorgar Licencia Estudiantil por actividad deportiva al alumno DELGADO ALTAMIRANDA.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil en el marco de la Resolución CS



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

569-23

21 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.534/23

N° 502/12 (Inc. e., Artículo 2º, Anexo I), al Sr. Alejandro Tomás DELGADO ALTAMIRANDA, L.U. N° 628.774, alumno de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su participación en los Juegos Universitarios Argentinos 2.023, que se desarrollan en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, durante los días 09 al 16 de septiembre del presente año.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: alumno interesado, docentes de las asignaturas "Anatomía y Fisiología", Química Biológica", "Estadística Descriptiva" y "Sociología y Antropología Nutricional", Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

[Firma manuscrita]

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa